

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *ANUNCIO de 27 de agosto de 2024, de la modificación del contrato de servicios “Limpieza de las fincas y edificios del IMIDRA durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 2. Domicilio: Calle Leganitos, número 47, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfonos: 918 879 412 y 918 879 899.
 5. Telefax: 918 832 515.
 6. Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-031018/2022.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de limpieza en las siguientes dependencias del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución:
 - Complejo Agropecuario: Carretera Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,800, Colmenar viejo.
 - Finca “El Encín”: Autovía del Noroeste A-2, kilómetro 38,2, Alcalá de Henares.
 - Finca “La Isla”: Carretera Madrid-Valencia, kilómetro 22, Arganda del Rey.
 - Vivero de Sotopavera: Calle de las Aves, s/n, Aranjuez.
 - Finca “Riosequillo”: Carretera N-I, kilómetro 74 (salida 74), Buitrago de Lozoya.
 - Vivero de “El Escorial”. Avenida Castilla, número 44, El Escorial.
 - Finca “El Socorro”. Carretera M-404 (Chinchón-Belmonte del Tajo), kilómetro 65,5, Colmenar de Oreja.
 - Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid. Calle Goya, números 5-7, Madrid.
 - Sede Central del IMIDRA. Calle Leganitos, número 47, tercera planta, Madrid.
 - Madrid Rural. Avenida Cantueña, número 14, Fuenlabrada.
 - Finca “La Chimenea”. Carretera de Chichón a Villaconejos, M-305, Aranjuez.
 - e) Plazo de ejecución: Treces meses, teniendo previsto el inicio de la ejecución del contrato el día 1 de diciembre de 2022, o desde el día siguiente a la formalización, si esta fuese posterior, y su finalización el día 31 de diciembre de 2023.
 - f) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso). No procede.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8 “Servicios de limpieza de edificios”.
 - i) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 744.594,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto total contrato: 338.452,24.
 - IVA (21 por 100): 71.074,97 euros.
 - Importe total contrato: 409.527,21 euros.
6. Modificación del contrato:
 - a) Fecha de aprobación de la modificación: 27 de agosto de 2024.
 - b) Fecha de formalización de la adenda al contrato: 6 de noviembre de 2024.
 - c) Contratista: Limpiezas Ideal, S. L. (NIF: AB-81994071).
 - d) Importe de modificación:
 - Importe neto: 24.571,95 euros.
 - IVA (21 por 100): 5.160,11 euros.
 - Importe total: 29.732,06 euros.
 - e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será desde el día 16 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Madrid, a 27 de agosto de 2024.—La Directora-Gerente del IMIDRA, Mónica Martínez Castañeda.

(03/18.506/24)

